



PROGRAMA PROTECCIÓN DEL AIRE EN LA COMUNIDAD- *PREGUNTAS FRECUENTES*

¿Qué es el Programa Protección del Aire en la Comunidad (Programa CAP)?

El Programa CAP es un programa de incentivos que se enfoca en proporcionar subvenciones para motores y equipos más limpios de lo requerido para ayudar a mejorar la calidad del aire y reducir la exposición en las comunidades más afectadas por la contaminación del aire. El Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Ventura (VCAPCD, siglas en Inglés) administra el Programa CAP en el Condado de Ventura. El Distrito ha estructurado sus programas para invertir el 100% de sus fondos de incentivo del CAP para reducir la contaminación en comunidades desfavorecidas y de bajos ingresos dentro del Condado de Ventura. Además, VCAPCD busca trabajar con la comunidad para financiar proyectos que aborden las preocupaciones de la comunidad.

¿Que es una comunidad desfavorecida o de bajo ingreso?

Una comunidad desfavorecida (DAC) es identificada por la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA) como el 25% de las zonas censales más afectadas en CalEnvironScreen 4.0, una herramienta de detección utilizada para ayudar a identificar comunidades desproporcionadamente cargadas por múltiples fuentes de contaminación y con características de contaminación que son más sensibles a la contaminación. Las comunidades de bajos ingresos se definen como las secciones censales que están en o por debajo del 80% del ingreso medio estatal, o en o por debajo del umbral designado como de bajos ingresos por los Límites de Ingresos Estatales de 2021 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California.

¿Cómo puedo saber si vivo en una DAC o comunidad de bajo ingreso?

Puede acceder el mapa de poblaciones prioritarias del Consejo de Recursos del Aire (CARB, siglas en Inglés) para ver si una ubicación se encuentra dentro de un DAC o una comunidad de bajos ingresos aquí: <https://webmaps.arb.ca.gov/PriorityPopulations/>. El personal de VCAPCD puede ayudar si hay preguntas con respecto a la ubicación de un proyecto y el DAC o el estado de bajos ingresos.

¿Cuáles son los tipos de proyectos elegibles?

El Programa CAP puede financiar cualquier tipo de proyecto elegible para los incentivos del Programa Carl Moyer, dando preferencia a los proyectos calificados identificados por la comunidad y los proyectos que financian tecnología de cero emisiones:

- Reemplazos o repotenciones de equipos agrícolas diésel
- Repotenciones de bombas agrícolas diésel con motores diésel o motores eléctricos
- Repotenciones de barcos con motores diésel o sistemas híbridos diésel certificados por el EPA
- Reemplazos o repotenciones de diésel todoterreno (por ejemplo, equipos de construcción)
- Reemplazo o repotenciones de vehículos de emergencia diésel
- Repuestos o repotenciones de trenes
- Reemplazo de camiones diésel de servicio pesado con camiones de cero emisiones
- Reemplazo de autobuses escolares públicos diésel por autobuses de cero emisiones
- Instalación de infraestructura (por ejemplo, carga de vehículos eléctricos o estaciones de servicio alternativas)
- Proyectos identificados por la comunidad

¿Cuáles son los requisitos para proyectos de reemplazo o reacondicionamiento?

- El aplicante debe cumplir con todas las regulaciones federales, estatales y locales de calidad del aire aplicables al momento de la solicitud. Las subvenciones no se pueden utilizar para proyectos de reducción de emisiones exigidos por la ley o por otro contrato / acuerdo.
- El aplicante debe haber sido propietario del equipo durante dos años antes de solicitar una subvención.
- El equipo existente debe estar en uso y completamente funcional en el momento del repaso de la aplicación.
- El equipo existente debe tener un contador de horas que funciona.
- El equipo existente debe ser destruido o inutilizado y el equipo nuevo debe ser instalado y funcionando antes de recibir el pago final de la subvención.



¿Cuáles son los montos de financiación?

Los montos máximos de la subvención, en porcentaje del costo del proyecto, son los siguientes:

- 70% para el reemplazo de equipos móviles todoterreno (80% para los beneficiarios por primera vez)
- 85% para repotenciaci3nes de bombas agrícolas con motores eléctricos
- 85% para repotenciaci3nes de barcos
- 85% para repotenciaci3nes de trenes
- 80% para reemplazos o repotenciaci3nes de vehículos de emergencia
- 50-80% para el reemplazo de camiones diésel de servicio pesado con camiones de cero emisiones
- Hasta 100% para el reemplazo de autobuses escolares públicos diésel por autobuses de cero emisiones
- 50-100% para equipamiento e instalaci3n de infraestructura

¿Cómo aplico?

El Distrito abre el período de solicitud en la primavera (marzo-abril) por aproximadamente 75 días cada año. El Distrito anunciará el período de solicitud abierta en su sitio web (<http://www.vcapcd.org/>) y a través de una lista de correo electrónico. Para ser incluido en esta lista de correo electrónico, envíe un correo electrónico a stephanie@vcapcd.org y especifique que le gustaría ser agregado a la "Lista de correo de incentivos."

Debería trabajar con un distribuidor de equipos y obtener una cotizaci3n por escrito del costo total del equipo que desea reemplazar, el proyecto de repotenciaci3n o el proyecto de infraestructura. Muchos distribuidores de equipos locales est3n familiarizados con el Programa Carl Moyer y podr3n ayudarle con las aplicaciones. Asegúrese de proporcionar toda la documentaci3n solicitada en los formularios de solicitud para evitar retrasos y posibles descalificaciones.

Las solicitudes se pueden encontrar en nuestro sitio web

http://www.vcapcd.org/grant_programs.htm#Carl_Moyer_Program o se pueden solicitar enviando un correo electrónico a stephanie@vcapcd.org.

¿Qué sucede si recibo una subvenci3n CAP?

Los propietarios de equipos o motores con proyectos aprobados deben firmar un acuerdo de subvenci3n con VCAPCD para aceptar las siguientes condiciones, que incluyen, entre otras:

- Participar en una inspecci3n previa al proyecto. Todos los equipos / motores existentes deben estar en condiciones de funcionamiento en el momento de la adjudicaci3n.
- Participar en una inspecci3n posterior al proyecto para confirmar que el proyecto se ha completado como se indica en el acuerdo de subvenci3n.
- Estar de acuerdo que el nuevo equipo / motor continuar3 funcionando en el condado de Ventura durante el período completo indicado en el acuerdo de subvenci3n.
- Presentar informes anuales para documentar el uso y la ubicaci3n de los equipos / motores.

Consejos de aplicaci3n:

- Para mejorar sus posibilidades de recibir una subvenci3n, solicite un porcentaje menor del costo del proyecto (muchos solicitantes solicitan el 50% o el 60% para mejorar su clasificaci3n de rentabilidad)
- Asimismo, pedir un período de subvenci3n más largo puede aumentar sus posibilidades de aprobaci3n.
- Solicite subvenciones para reemplazar equipos / motores más antiguos y equipos / motores que se utilizan muchas horas al año primero, porque son los que más contaminan.

¿Todavía tiene preguntas?

Contacte:

Heidy Yupe (habla español) por correo electrónico a heidy@vcapcd.org o por teléfono al (805) 303-3655

Danny McQuillan por correo electrónico a danny@vcapcd.org o por teléfono al (805) 303-3678

Stephanie Lapeyre-Montrose por correo electrónico a stephanie@vcapcd.org o por teléfono al (805) 303-3665